



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Evocar la figura del periodista, escritor, ex Diputado nacional y último presidente de la Academia Porteña de Lunfardo, D. José Gobello recientemente fallecido.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI Diputado Bloque Frente para la victoria- PJ





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Fundador y Presidente de la Academia Porteña de Lunfardo, José Gobello, nacido de una familia de inmigrantes en la localidad bonaerense de Martínez, fue un destacado hombre de letras en una época esplendorosa de nuestro país, y quedará en la memoria, al decir de Jorge Luís Borges, como uno de los máximos referentes en la materia lunfarda.

Ya a los 17 años cultivaba lo que iba a ser un futuro provisorio, en una imprenta de San Isidro, alternando su labor con la redacción de algunos versos. De allí pasa a su iniciación como columnista del diario "El Pueblo" y cronista en la sección cine. Se desempeñó años más tarde en el diario "Democracia".

En ese ambiente se siente atraído por el tango, tomando como referencia las figuras de Gardel, Azucena Maizani, Corsini, Magaldi, y otros en quienes encuentra un total paralelismo y sintonía con las poesía que el empezaba a escribir. Como el diría: "...el tango me entró por el lado de su letra".

Esas letras utilizando expresiones incorporadas de las corrientes inmigratorias, especialmente italianas, dieron forma y origen al lunfardo, del cual Gobello decía: "el lunfardo tiene el mismo origen que tengo yo, porque soy producto de la inmigración…cuando cesa la inmigración alrededor de la Primera Guerra Mundial, es la creatividad popular la que va incrementando el universo del léxico lunfardo".

Consustanciado con las expresiones del pueblo a partir de la lengua dinámica de entonces, lo ponen a través de visitas a universidades e instituciones extranjeras y el contacto con eminentes etimólogos en condiciones de dar forma a numerosos trabajos, entre los que podemos citar:

Diccionario Lunfardo; Vocabulario ideológico del lunfardo; y libros tales como Lunfardía; El lenguaje de mi pueblo; Tangos, letras y letristas; Crónica general del tango; Diccionario de voces extranjeras usadas en la Argentina; Mujeres y Hombres que hicieron el tango; Tangueses y lunfardismos del rock argentino; Tangueses y lunfardismos de la cumbia villera; Historia con ladrones y otros.

Este último citado: "Historia con ladrones" lo escribió durante su presido por dos años a partir de 1955, donde fuera encarcelado por el golpe militar que derrocara al general Perón.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Gobello, en consonancia con la sustancia popular que había abrevado e incorporado, se identifica con el naciente movimiento peronista, y, desde su función gremial accedió en la elecciones de noviembre de 1951 a la banca de Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires, compartiendo el recinto ente otros con Héctor J. Cámpora, Oscar Raúl Bidegain, Oscar Eduardo Alende.

En su poesía "El Presidente duerme", hace referencia a la respuesta recibida por la esposa del general Juan José Valle del entonces presidente de facto Aramburu, ante la orden de fusilar a su marido:

"La luna se ha escondido de frío de verguenza,

Ya sobre los gatillos los dedos se estremecen,

Una esperanza absurda se aferra a los teléfonos,

Y el presidente duerme...."

Junto a León Benarós y Luís Soler Cañas, logra fundar en 1962 la "Academia Porteña del Lunfardo", la que presidió hasta su muerte el 28 de octubre, en lo que definiera como "el sueño del pibe, el sueño de locura al que sacrifiqué tiempo, lucro cesante y lo que es más doloroso algunos queridos amigos. Pero gané muchas cosas; no solo gané enemigos, sino también nuevos amigos".

En su dilatada carrera, ha obtenido el mérito intelectual de trascender en su labor como escritor e investigador de la lengua, que le otorgan el mérito de ser un propulsor del género lunfardo, como lenguaje espontáneo, como un idioma con peculiaridad especial tan características de nuestro pueblo.

Por todas estas razones, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.